



SALINAS

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



ECUADOR

CESIÓN DE ACCIONES, AUTORIZADA EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

CERTIFICADO
DE
CESIÓN DE ACCIONES
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A.
AEROSALINAS

CARLOS BENITO LINDAO VACA, con C. I. No. 0910107762, por los derechos que represento en calidad de GERENTE GENERAL de la **Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A., AEROSALINAS** y, una vez que la Junta General de Accionistas de fecha 26 de Septiembre del 2016, autorizó la cesión de **(5) CINCO ACCIONES** del paquete accionario de la **Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A., AEROSALINAS.**, al señor **MARIO RUBEN ESPAÑA VERA**, con C. I. No. 0920273893, por medio de la presente dejo constancia que se transfiere al señor **MARIO RUBEN ESPAÑA VERA**, cinco acciones del paquete accionario de la compañía; por tanto serán los señores representantes legales de la Compañía, quienes deberán registrar al nuevo socio ante la Superintendencia de Compañías, cuando corresponda, no teniendo en adelante ningún reclamo posterior que hacer por este ni por ningún otro concepto.

El valor Nominal de las acciones es \$ 1.00.

Atentamente

CARLOS BENITO LINDAO VACA

C. I. No. 0910107762

Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A.,

AEROSALINAS

CEDENTE



MARIO RUBEN ESPAÑA VERA

C. I. No. 0920273893

CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

“AEROSALINAS”



SALINAS

ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, el 26 de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 9h30, en el local social de la compañía, se reúnen en junta general universal los accionistas de la **Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS**, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

1. *Instalación de la Junta a cargo del Presidente.*
2. *Conocer y resolver el ingreso de nuevos socios a la compañía.*
3. *Autorización para poner a circulación 45 acciones del paquete accionario de la Compañía.*
4. *Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.*
5. *Resoluciones*

DECLARACIÓN E INSTALACION DE JUNTA UNIVERSAL:

Preside la sesión el señor José Domínguez Durán y actúa como Secretario ad-hoc el señor Carlos Benito Lindao Vaca.

De inmediato el señor Presidente, pide que se tome nota de los asistentes a la reunión, por cuanto tratándose de Junta General Universal, deben estar presentes la totalidad de los socios.

De esta forma, el señor Secretario, toma asistencia, resultando la misma de la siguiente manera:

1. *ALIAGA ORTIZ EDGAR ALCIVAR*
2. *ARANA PERALTA SANTOS FRANCISCO*
3. *BAQUERIZO APOLINARIO ANDRES WALBERTO*
4. *CRESPO ZORRILLA MARINO*

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Calle. Gral. Enríquez entre calle 20 y 21 Edificio Marbella planta baja
Teléfonos: 2770758-0980876137 Email: aerosalinas@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



SALINAS

ECUADOR

5. DEL PEZO LAINEZ VICTOR ALFREDO
6. DOMINGUEZ DURAN JOSE
7. ESPAÑA ROCA JUAN FRANCISCO
8. ESPAÑA VERA NESTOR PAUL
9. INFANTE GONZABAY JESENNIA
10. LAINEZ SUAREZ MILTON FERNANDO
11. LINDAO VACA CARLOS BENITO
12. LOPEZ GUALE OSCAR ALCIDES
13. MEDINA ROBALINO WILSON
14. MONTERO RUIZ WELLINGTON GEOVANNY
15. MUÑOZ POZO CARLOS ALFREDO
16. PILAY REYES WILTON ERWIN
17. PILLASAGUA YAGUAL RUFINO HERIBERTO
18. RODRIGUEZ SEGARRA SERGIO
19. ROJANO RAZA WILLIAM GIOVANNI
20. RICARDO TOMALA SERGIO LANDIVAR
21. SOLANO LAINEZ ALBERTO ENRIQUE
22. SUAREZ QUIRUMBAY MIGUEL SANTOS
23. VALLEJO PITA BEATRIZ ELIZABETH

Además, se cuenta con la presencia de los señores JORGE ANTONIO DOMINGUEZ VILLAO y JHONNY JAVIER BORBOR SUAREZ, quienes en Junta anterior fueron recibidos como nuevos socios de la Compañía y al momento su ingreso a la Nómina de Accionistas de la Superintendencia de Compañía aún está en proceso.

Constatada la presencia de la totalidad de los socios que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía y por cumplir con los requisitos legales, se da por instalada la sesión siendo las 11h00.

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Calle. Gral. Enríquez entre calle 20 y 21 Edificio Marbella planta baja
Teléfonos: 2770758-0980876137 Email: aerosalinas@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

“AEROSALINAS”



SALINAS

ECUADOR

SOBRE EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta e indica que, conforme a lo expuesto en Junta anterior, vamos a postular para INCREMENTO DE CUPOS a nuestro PERMISO DE OPERACIÓN, para lo cual debíamos receptor carpetas de personas interesadas en pertenecer a nuestra compañía; así se hizo y el motivo de esta reunión es para conocer quienes están postulando y tomar una decisión respecto al ingreso, para empezar los trámites ante el organismo competente.

Siendo así, le concede la palabra al señor Secretario. El señor Secretario, toma la palabra e indica a la Sala que se han recibido seis peticiones solicitando formar parte de nuestra compañía, motivo por el cual hoy nos hemos reunido, pues conforme a la Ley es necesario que la Junta General de Socios apruebe dichos ingresos, para posterior a eso ingresarlos a la nómina de socios constante en la Superintendencia de Compañías.

Compañeros quiero dejar claro un punto importante, al seleccionar las carpetas y aprobar el ingreso de nuevos socios, no estamos negociando cupos para incrementos al Permiso de Operación, lo que estamos haciendo es entregar a los nuevos socios acciones de la compañía, acciones que como es de suponer han aumentado en su valor, por cuanto a la fecha, la compañía AEROSALINAS ha adquirido bienes muebles e inmuebles que forman parte de sus activos, tenemos en arrendamiento un local, lo cual ha implicado gastos y el llegar hasta donde hemos llegado nos ha significado una inversión, misma que hemos contabilizado y el valor total lo hemos dividido para el número de socios que actualmente forman parte de la Compañía, siendo este el valor que cada socio ha aportado hasta la fecha a la Compañía, consideramos entonces que el resultado de ese cálculo será el valor que los socios que ingresen aportarán a la compañía. En este momento queremos compañeros que se pronuncien sobre este punto, para que quede aprobada también la forma de cálculo del valor a aportar por los nuevos socios, por las acciones que recibirán al ingresar a la compañía.

Los socios se pronuncian sobre este punto y por unanimidad manifiestan estar de acuerdo que de esta forma se calcule el valor a aportar por los nuevos socios, dejando aclarado a su vez, que dentro de las peticiones también están peticiones de los socios que quedaron fuera de la vez anterior y que este tema ya fue socializado pidiendo que ellos también envíen formalmente su carpeta de petición.

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Calle. Gral. Enríquez entre calle 20 y 21 Edificio Marbella planta baja
Teléfonos: 2770758-0980876137 Email: aerosalinas@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

“AEROSALINAS”



SALINAS

ECUADOR

El señor Presidente hace una acotación al respecto indicando que sugiere que al valor resultante del cálculo se agreguen los valores de tasas que tendrán que cancelarse en el GAD Municipal, porque es la Compañía que deberá hacerse cargo a través de su representante legal, de todos los trámites inherentes a la petición de incremento de cupos y es tedioso luego estar pidiendo valores adicionales y muchas veces este tema trae malos entendidos y denuncias por parte de los postulantes.

El señor Gerente, manifiesta que se debe cuidar mucho este tema, porque el señor Jefe de Transporte, ha indicado que está prohibido vender los cupos y que está recibiendo denuncias por parte de socios que indican que en las operadoras les están cobrando por los ingresos, es por esto, que los nuevos socios firmaran un acta de acuerdo y compromiso, en la que constará que el socio que ingrese deberá ponerse al día en los valores de aportación mensual que hasta la fecha de su ingreso hubieren hecho los socios de la compañía, porque como ya se indicó para llegar a estas instancias, los socios hemos hecho esfuerzo económico que nos ha permitido tener todo lo que en la actualidad tenemos, al igual que se les transferirá 5 acciones de la compañía, con lo cual pasan a ser socios de nuestra compañía, una vez se transfiera y se registre en la Superintendencia de Compañías, los nuevos socios tendrán los mismos derechos y obligaciones proporcionales a las acciones que cada socio tenga. Además, indica que se acoge a la sugerencia de que dentro del valor que cancelen los socios postulantes al incremento, también se incluirá valores correspondientes a tasas municipales por concepto de incremento de cupos.

Una vez terminada la intervención del gerente toma la palabra el señor Edgar Aliaga e indica que cada socio debe opinar según su apreciación este tema, es delicado e importante para el beneficio de la compañía ya que estamos hablando de nuevas personas que conformaran nuestra institución y que el valor que ellos aportaran será poniéndose al día en cuotas administrativas y demás valores que los socios fundadores hemos aportado; el señor Oscar López, toma la palabra y pregunta si ellos también tendrán voz y voto si pasan a ser accionistas, por lo que el Gerente responde que si tienen voz y voto pero cada socio accionista tiene las mismas obligaciones y derechos proporcionales al número de sus acciones; el señor Santos Arana indica que hay que ser claros y puntuales en los términos que se empleen en este acuerdo ya que debemos evitar malas interpretaciones; el señor Sergio Rodríguez, indica que él está de acuerdo en que se otorguen cinco acciones por socio, dicho esto la junta general de accionistas decide por unanimidad de votos que serán CINCO acciones que se cederán a los nuevos socios; y, si más adelante los nuevos socios deseen

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Calle. Gral. Enríquez entre calle 20 y 21 Edificio Marbella planta baja
Teléfonos: 2770758-0980876137 Email: aerosalinas@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



SALINAS

ECUADOR

obtener más acciones la compañía tomara en cuenta sus pedidos y esto como corresponde, se resolverá en Junta de Socios.

AUTORIZACION PARA PONER A CIRCULACION 45 ACCIONES DEL PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑÍA.

El señor Wellington Montero, pregunta si la compañía será quien ceda las acciones a los nuevos socios o si hay algún socio que desee ceder se podría ceder, por lo cual luego de debatir el tema la junta general decidió que sea la compañía quien ceda las acciones a todos quienes vayan a ingresar como nuevos socios pues fue por esta razón que en Junta anterior se decidió y autorizó que la Compañía tenga su paquete accionario.

También se habla sobre el destino que se dará al dinero que ingresará por la entrega de las acciones, tomaron la palabra varios socios siendo decisión unánime que el dinero se ingrese a la cuenta de la compañía, tomando en cuenta que primero se deberá legalizar el ingreso de los postulantes al incremento de cupos; será posterior a esto que en Junta de socios se resolverá sobre el destino de esos valores, mientras permanecerán en la cuenta de la compañía.

Con este antecedente y conforme lo ordena el Art. 192 de la Ley de Compañías, referente a que las acciones del paquete accionario de la compañía, necesitarán de autorización de la Junta General de Socios, para que puedan volver a circulación

"Art. 192. - La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación".

los socios por unanimidad dejan constancia que autorizan que se pongan a circulación las 45 acciones del paquete accionario de la compañía, para que éstas en un número de CINCO ACCIONES por cada socio, sean entregadas a los socios que ingresarán a formar parte de la compañía, tanto para los 7 nuevos socios postulantes, como para completar

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Calle. Gral. Enríquez entre calle 20 y 21 Edificio Marbella planta baja
Teléfonos: 2770758-0980876137 Email: aerosalinas@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONALES

AEROPUERTO SALINAS S.A.

"AEROSALINAS"



SALINAS

ECUADOR

enveinticinco acciones el paquete accionario de los compañeros que a la fecha tienen veinte acciones.

De inmediato el señor Presidente de la Junta, toma la palabra e indica que se deja constancia en la presente Acta de Junta General Universal de Socios que el señor Gerente General queda autorizado para que cuando corresponda efectúe los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios a la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIONES.

1. Se autoriza el ingreso de los nuevos socios a la compañía.
2. Se autoriza poner a circulación 45 acciones del paquete accionario de la Compañía.
3. Autorización al Gerente General para que se realicen los trámites pertinentes para el ingreso de los nuevos socios ante la Superintendencia de Compañías.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente y de las cartas de transferencias para que posteriormente sean presentadas ante la Superintendencia de Compañías.

Se reinstala la sesión y se da lectura del Acta a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación la presente Acta. -

A continuación, se registran las firmas de los asistentes a la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS.

CERTIFICO, Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS.

CARLOS BENITO LINDADO VACA
Gerente General-Secretario
Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS.



JOSE DOMINGUEZ DURAN
Presidente de la Junta

SERVICIO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD

Calle. Gral. Enríquez entre calle 20 y 21 Edificio Marbella planta baja
Teléfonos: 2770758-0980876137 Email: aerosalinas@hotmail.com


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **092027389-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPAÑA VERA MARIO RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



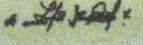

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333/1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPAÑA ROCA MARIO

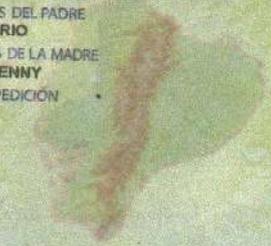
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA FIGUEROA JENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2012-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-26

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



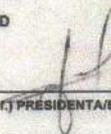


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0139 **0920273893**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPAÑA VERA MARIO RUBEN

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LA LIBERTAD 3
 LA LIBERTAD PARROQUIA ZONA
 CANTÓN


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Docientos ochenta y uno

Compañía de Taxi Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. AEROSALINAS

CÓDIGO
No. 433

Salinas, 9 de Marzo del 2012.

Señor.
CARLOS BENITO LINDAO VACA
Ciudad.

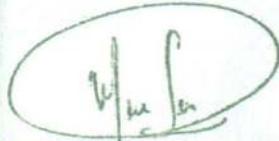
Estimado Señor Lindao:

Cúmpleme informarle que la junta general de accionistas de la **Compañía de Taxis Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS"**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzinni, el 30 de Noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, el 8 de Marzo del 2012.

Atentamente,



Miguel Santos Suárez Quirumbay
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía de Taxi Convencionales AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS", para el cual he sido elegido.-
Salinas, 9 de Marzo del 2012.


CARLOS BENITO LINDAO VACA
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía N. 091010776-2



RAZÓN: A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA AMPLIADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA LEY DE REGISTRO VIGENTE, SE RECTIFICA QUE EL SEÑOR CARLOS BENITO LINDAO VACA ACEPTA EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS".
NO DE PRESIDENTE COMO POR ERROR SE HUBO PUESTO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 2012. - EL REGISTRADOR - REGISTRADOR SALINAS 2 - DICIEMBRE - 2012.

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA **COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES AEROPUERTO SALINAS S.A. "AEROSALINAS"** A FAVOR DEL SEÑOR **LINDAO VACA CARLOS BENITO**, ES IGUAL A SU ORIGINAL Y SE ENCUENTRA INSCRITO EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON EL No. 45 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 599 DEL REPERTORIO. A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA AMPARADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE REGISTRO VIGENTE, SE RECTIFICA QUE EL SEÑOR **CARLOS BENITO LINDAO VACA** ACEPTA EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y NO DE PRESIDENTE COMO POR ERROR SE HA PUESTO. SALINAS, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ab. Irving Guevara Rosero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SALINAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
091010776-2

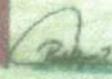
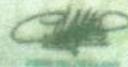
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: LINDAO VACA CARLOS BENITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: YACCA ORRALA NORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SANTA ELENA, SALINAS, 2010-11-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-30
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 NOMBRE: NORMA MIRIAM RIVERA ORRALA




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LINDAO QUIMI BENITO HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: YACCA ORRALA NORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SALINAS, 2010-11-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

VIGENCIA: 091010776-2


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0217
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0910107762
 CÉDULA
LINDAO VACA CARLOS BENITO

SANTA ELENA
 PROVINCIA
 LA LIBERTAD
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA LIBERTAD
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

0
 1
 ZONA

